

MENTOR

Revista de Investigación Educativa y Deportiva

Volumen 2

Número 4

2023

Director: Ph.D. Richar Posso Pacheco

Email: rjposso@revistamentor.ec

Web: <https://revistamentor.ec/>

Subdirectora: Ph.D. (c) Patricia León Quinapallo

Editora en Jefe: Ph.D.(c) Susana Paz Viteri

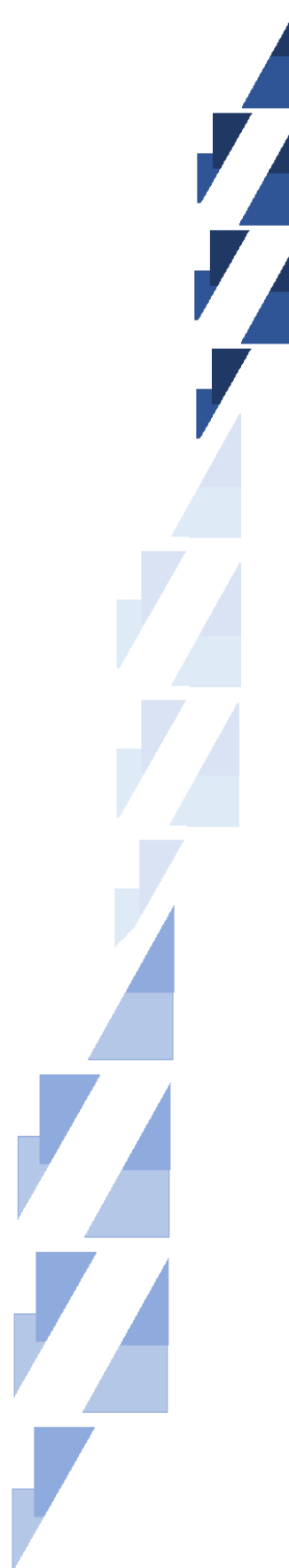
Coordinador Editores Asociados: Msc. Luis Noroña Casa

Coordinador Editorial: Ph.D. (c) Josue Marcillo Ñacato

Coordinadora Comité Científico: Ph.D. Laura Barba Miranda

Coordinadora Comité de Editores: Msc. María Gladys Cóndor Chicaiza

Coordinador del Consejo de Revisores: Msc. José Julio Lara Reimundo



El perfil de salida del bachillerato ecuatoriano y su conexión en la educación superior.

The exit profile of the Ecuadorian baccalaureate and its connection in higher education

Vicenta Regina Tenesaca Simancas*

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5171-1502>

César Eduardo Garcés Ortega**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9485-9438>

Silvia Patricia Gualpa Cando***

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0540-7374>

Delia Santacruz Quintero****

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4203-9053>

*Docente Unidad Educativa Bernardo Valdivieso

** Docente Unidad Educativa Bernardo Valdivieso

***Docente Unidad Educativa Salcedo

**** Docente Unidad Educativa Barón de Carondelet

Contacto:

* vicenta.tenesaca@gmail.com

** cesar.garces@xn--educacin-13a.gob.ec

*** silvia.gualoa@educacion.gob.ec

**** delia.santacruz@educacion.gob.ec

Recibido: 01-12-2022

Aceptado: 12-01-2023



Resumen

El presente artículo tuvo como objetivo analizar el perfil de salida del bachillerato ecuatoriano y su conexión con la educación superior; se basó en una investigación teórica con ayuda de revisión documental de diversos artículos, revistas, textos, conferencias relacionados al tema que permitieron exponer diversos puntos de vista de varios autores, organizaciones nacionales e internacionales respecto a problemas, dificultades u obstáculos que deben superar bachilleres para ingresar a la universidad, considerando elementos de influencia de miembros de comunidad educativa y sociedad en educandos respecto a situación económica, condición social y política del país, necesidades educativas especiales entre otros elementos que afectan toma de decisiones del bachiller, minimizado oportunidades de ingreso a educación superior, limitando conocimientos, habilidades, destrezas, crecimiento personal, profesional. Así mismo, se ha determinado algunos temas que ayuden a despejar dudas sobre brechas entre los perfiles de salida del bachiller y entrada a la universidad de Europa, América Latina y Ecuador, la importancia de estándares de aprendizaje y desarrollo en las aulas; concluyendo que el perfil de salida del bachillerato ecuatoriano tiene falencias que no cubren necesidades de discentes cuestionando al sistema educativo que impide alcanzar calidad, eficiencia, eficacia y pertinencia garantizando la igualdad, inclusión social y Buen Vivir.

Palabras clave: Perfil de salida, educación superior, bachillerato, currículo nacional, perfil de ingreso.



Abstract

This article aimed to analyze the output profile of Ecuadorian baccalaureate and its connection with higher education; It was based on a theoretical investigation with the help of documentary review of various articles, magazines, texts, conferences related to the topic that allowed us Enter the university, considering elements of members of the educational community and society in students regarding economic and political status of the country, special educational needs among other elements that affect bachelor's decision making, minimized opportunities for entering into education superior, limiting knowledge, skills, skills, personal, professional growth. Likewise, some issues have been determined that help clear doubts about gaps between the output profiles of the bachelor and entrance to the University of Europe, Latin America and Ecuador, the importance of learning and development standards in the classroom; concluding that the output profile of Ecuadorian baccalaureate has shortcomings that do not cover discourse needs questioning the educational system that prevents achieving quality, efficiency, efficiency and relevance guaranteeing equality, social inclusion and good living.

Keywords: Departure profile, higher education, baccalaureate, national curriculum, income profile.

Introducción

Los sistemas educativos en América Latina, es la base del progreso de cada nación, por ende, depende de las decisiones que tomen los gobiernos de turno de cada país, sin embargo, son pocos los gobernantes que consideran esta situación. De esta manera es determinante pensar que los cambios que generan en sus leyes, el bajo presupuesto que le asignan a la enseñanza, los límites que generan para el acceso a la formación superior acompañados con los penetrantes



niveles de corrupción han generado una gran fragilidad y descuido de la enseñanza, provocando deserción e incluso limitando el acceso de niños, niñas y adolescentes a algunos de los grados educativos.

El régimen formativo del país a través de la Constitución de la República del Ecuador permite que los jóvenes por su propio derecho accedan a los diversos niveles de la formación (Asamblea Nacional, 2011), entre ellos, la educación superior brindándoles herramientas para desarrollar y evaluar sus conocimientos refiriéndose a que sí el perfil de salida del bachillerato ecuatoriano ha generado las capacidades, habilidades, destrezas y adecuada preparación en los años de estudio para acceder a las diferentes carreras profesionales que ofrece la universidad pública y privada.

El currículo nacional ecuatoriano para su construcción se fundamentó en tres perfiles de salida los cuales desarrollan valores de justicia, innovación y solidaridad (Posso et al., 2020), obligando a que todas las áreas del conocimiento se direccionen al cumplimiento de estos perfiles, como lo establece el Ministerio de Educación (2019) al mencionar que:

Este perfil de salida se define a partir de tres valores fundamentales: la justicia, la innovación y la solidaridad y establece, en torno a ellos, un conjunto de capacidades y responsabilidades que los estudiantes han de ir adquiriendo en su tránsito por la educación obligatoria —Educación General Básica y Bachillerato General Unificado—. Está escrito en primera persona del plural, pensando que los estudiantes se apropien de él y lo tomen como un referente en su trabajo cotidiano en el aula. (p.10).

Para obtener este perfil los jóvenes deben haber cursado diez años de educación general básica y tres de Bachillerato (Posso et al., 2021); sin embargo, los estudiantes que culminan los estudios medios a través de los métodos de evaluación reflejan resultados de inferior



rendimiento en las cuatro áreas de conocimiento, limitando su ingreso a la universidad (Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, 2008); de esta manera genera dudas respecto a si se alcanzó los aprendizajes requeridos y el perfil establecido en el régimen educativo, por ende, cuestionando estos resultados, creando inquietudes respecto a si reflejan la situación real de los educandos durante el proceso enseñanza-aprendizaje.

Las entidades educativas públicas y privadas al comparar los resultados obtenidos por sus estudiantes de bachillerato; examinan el sistema que están aplicando para cambiar en los siguientes años sus objetivos que permita optimizar y alcanzar el perfil de salida del bachillerato (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2012); recordando que, en varias ocasiones estas puntuaciones generan discordia en la colectividad, culpándose a las autoridades, docentes de las diferentes áreas de conocimiento, padres de familias y los propios discentes del descuido en la preparación para dar las respectivas evaluaciones ocasionando bajos resultados que afecta y limitan las oportunidades de ingreso a la educación superior.

Se muestra la brecha que existe entre las metas establecidas en el perfil de salida del bachillerato ecuatoriano y la educación superior, considerando que las entidades educativas (Posso et al., 2022) siempre solicitaran a los aspirantes que desean ingresar cumplan ciertos requisitos (SENESCYT, 2013); es por esto, que sorprende que este prototipo de pruebas defina el destino de una persona. Es necesario que los futuros profesionales posean elevados grados de conocimientos, habilidades, destrezas (SENPLADES, 2012); esto permitirá plantearse un proceso estructurado vinculando los niveles de educación, estableciendo bases para obtener buenos resultados y la inserción a la universidad.

A partir de estos antecedentes, se desarrolla el tema de esta investigación el perfil de salida del bachillerato ecuatoriano y su conexión en la educación superior (Posso et al., 2022);



analizando las necesidades y limitaciones que lleva consigo el joven bachiller, reconociendo sus fortalezas o amenazas al momento de querer acceder a la educación superior (Castellano et al., 2012; SENPLADES, 2012). Es así, que el trabajo se basa en la revisión bibliográfica de varios artículos que se analizaron profundamente basándose en la ética, integridad, coherencia y honestidad de los integrantes que se guían en un estudio analítico, reflexivo y aplicando un razonamiento lógico, crítico fundamentado en el trabajo en equipo que deje una huella positiva en su desarrollo.

Considerando que los estudiantes no solo aspiran ingresar a las universidades del país; también, de américa y de otros países europeos, el gobierno de turno está obligado a comprender que el procedimiento de instrucción debe mejorar, cambiar y extender las oportunidades de los adolescentes para que cumplan como bachilleres, adquieran niveles de conocimiento adecuados y los requisitos requeridos (SENESCYT, 2013). Es por ello, que se fundamenta el objetivo de esta investigación analizar el perfil de salida del bachillerato ecuatoriano y su conexión con las competencias necesarias que los estudiantes universitarios deben poseer; esto nos permitió generar algunas conclusiones para el presente artículo.

Desarrollo

El perfil de salida del bachillerato en Europa y América Latina

En la historia las universidades son parte del desarrollo económico, político, social y cultural de la nación, por ello, para ir a la vanguardia han generado cambios en el sistema educativo a nivel global (Välimaa y Hoffman, 2008); creando una cadena de situaciones que ponen a prueba los conocimientos, habilidades, actitudes y competencias de los nuevos



bachilleres. Por ende, las entidades de enseñanza superior de varios países europeos y latinoamericanos han modificado sus procesos de ingreso (Barrera et al., 2018); exigiendo que los bachilleres cumplan con ciertos requisitos para las carreras profesionales que brindan.

Los perfiles de bachillerato en Europa y América Latina son diferentes; los bachilleres de las entidades educativas europeas forjan su perfil a través de la metodología Tuning y la mayoría de los países de América Latina por medio de la Educación Basada en Competencias (EBC), marcando un gran contraste de perfiles para los estudiantes (UNESCO, 1998). Actualmente existe un límite de oportunidades de acceso a la universidad a los jóvenes del sector rural y urbano que tienen restricciones económicas, pertenecen a otras etnias e incluso si poseen necesidades educativas especiales (Ramírez y Rocha, 2006). Esto ha generado, un gran cuestionamiento a los sistemas educativos, perfiles de salida y la educación superior.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); y, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura por medio de diversos estudios sugieren que con el pasar del tiempo el conocimiento que generen las universidades en los estudiantes se convertirá en la base de la colectividad que obligue a la humanidad a cambiar, aprovechar y mantener correctamente los recursos naturales e incluso adaptarse a los nuevos sistemas tecnológicos (Valladares y Posso, 2022). Es ahí, que los perfiles de salida de los bachilleres a través de los conocimientos, aptitudes y actitudes deben comunicar empatía, buena escucha, lenguaje asertivo para que las sociedades sean conscientes que los cambios generan revolución, innovación siendo ellos parte de este futuro en donde las generaciones deben adaptarse al presente convencidos que el pasado ha quedado atrás.

Hace poco el Covid-19, genero dificultades a la educación, revelando a nivel internacional que la mayoría de países no estaba preparada para enfrentarla; por ello, los



porcentajes de ingreso de los bachilleres a las entidades superiores disminuyeron de manera considerable, es ahí que, las metodologías Tuning y Educación basada en competencias se fortalecieron a través del acuerdo espacio de enseñanza superior Unión Europea –América Latina-Caribe (UEALC), que mantenían hace varios años; aplicando líneas de acción en las competencias genéricas y específicas, enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación, créditos académicos y calidad de los programas (UNESCO, 2020).

Los gobiernos de turno de las naciones occidentales y de Hispanoamérica deben ser conscientes que los cambios que se generen en los regímenes escolares para modificar los perfiles de salida de los bachilleres deben estar acorde a la realidad social y prepararse para enfrentar diversas crisis que se produzcan en el futuro a partir de ahora las estructuras deben generar bases de fortalecimiento y crecimiento de los bachilleres que amplíe las oportunidades a los estudiantes de las zonas urbanas, rurales, con dificultades económicas, diversas culturas, etnias y con necesidades educativas especiales.

Ingreso de los estudiantes ecuatorianos a las universidades de Europa, América Latina y la universidad ecuatoriana.

En pleno siglo XXI las familias que son el núcleo del crecimiento de la sociedad, los gobiernos de turno, la políticas, leyes, reglamentos y normativas mantiene algunos paradigmas que afectan de manera directa e indirecta a las Universidades; creando una preocupación general a los índices de ingreso de los estudiantes a las entidades de educación superior; donde se visualiza que los porcentaje de crecimiento son mínimos frente a la gran demanda que existe de parte de los bachilleres de todos los países del mundo; presentándose realidades diferentes

acorde al entorno donde viven y la calidad educativa que se exige (Organización Naciones Unidas, 2018).

Cabe mencionar que existe varias estadísticas emitidas en los diferentes boletines del SENESCYT (2020) que indica:

Un 63,7% de la población en menos de 30 años accede a etapas educativas de Universidad y Formación Profesional de Grado Superior, en Europa un 50%. En México, alrededor de 4.2 millones de personas fueron parte de la matrícula universitaria durante 2018, más del doble (127%) de los estudiantes registrados hace 20 años y 2.78% más al 2017. Chile el 2019 llega a 1.194.311 estudiantes, evidenciando un leve aumento de 0,5% respecto al 2018. Si la comparación se realiza respecto del año 2010, se observa un incremento de la matrícula total de pregrado de 27,3%. El ingreso de los bachilleres ecuatorianos acorde a las ofertas Universitarias de Europa llega al 5,3% aproximadamente, en países de América Latina y el Caribe alcanza alrededor del 8,5%. En el país cerca de 300.000 bachilleres se gradúan existiendo 90.000 cupos en la universidad; en el 2020 se registraron 107.911 cupos aceptados para la educación superior representando el 98% de la oferta (110.516 cupos) presentándose un incremento de cuatro puntos porcentuales en comparación al primer semestre 2019. En la primera etapa se aceptaron 69 933 cupos, lo que corresponde al 86% del total asignado, registrándose un rechazo del 1% y en el 13% de casos los aspirantes no se pronunciaron. La segunda etapa del 2021 se ofertaron 118 983 cupos, 92 916 para universidades y escuelas politécnicas y 25 717 para institutos técnicos y tecnológicos. Además; 21 786 cupos fueron para carreras de modalidad en línea. 170 000 estudiantes rindieron la prueba de admisión en el periodo 2020. En agosto de 2019, se informa que



existen 92 146 cupos de universidades e institutos técnicos y tecnológicos superiores.

(p. 8)

Basados en estas estadísticas, se concibe que más bachilleres ecuatorianos quieren ingresar a la universidad: pero, la misma se ha caracterizado por una alta segmentación y desigualdades que en muchos casos generan oportunidad de negocio. Según la UNESCO (2020) a ello, se suma que los miembros de la familia condicionan en alto porcentaje el ingreso a la educación superior a los jóvenes. Esto se da, porque la economía no les permite seguir de manera independiente la carrera profesional a la que aspiran y el lugar donde desean estudiar; ocasionando la deserción y fracaso profesional.

La realidad social demuestra que los bachilleres ecuatorianos están limitados y condicionados por padres absorbentes que les imponen una carrera a seguir en la universidad, autoridades que cambian de manera constante el sistema educativo (UNICEF, 2000). Sin analizar las privaciones de los jóvenes, docentes se culpan entre sí del fracaso de los alumnos no consideran que ellos son parte de esta situación, debido a que, en alto porcentaje discriminan a los educandos en las aulas. UNESCO (2020) indica que la falta de habilidades, conocimientos, destrezas y al no darse cuenta los maestros que aprenden de diversas maneras y son los forjadores de su perfil. Esto provoca que, los mismos escolares se rindan frente a las adversidades dejando sus sueños y objetivos a lado.

Marco legal de los tipos de bachillerato en el sistema educativo ecuatoriano

En el Ecuador, al igual que en otros países de América Latina, el bachillerato general unificado se esgrime bajo un perfil de estudios manejado por el Ministerio de Educación (MinEduc), el cual busca favorecer alternativas a los alumnos que hayan aprobado el bachillerato, y tengan como objetivo el de prepararlos para su superación personal, la vida y su



participación en una sociedad en donde se respete la libertad de pensamiento (SITEAL, 2018). Es decir, que los jóvenes deben vivir en democracia e insertarse al mundo laboral o del emprendimiento para consolidar sus estudios superiores.

El sistema de información de tendencias educativas en América latina (2018) que cita al Ministerio de educación del Ecuador (2011), basado en el Decreto Ejecutivo N° 1786, del 29 de agosto 2001 art 4 y está vigente hasta la actualidad, menciona:

El propósito de todos los estudiantes de enseñanza media debe afianzarse en el estudio de un grupo de asignaturas indispensables y significativas, que le permitan adquirir aprendizajes básicos en consecucion a su formacion general que posee tres niveles dirigidos a estudiantes entre los 15 y 17 años a través de las propuestas generales (p.13)

En el sistema educativo del Ecuador, existen tres tipos de bachilleratos establecidos en el artículo 6, Decreto No 1786; encontrándose el bachillerato en ciencias donde su punto de partida es que adquieran conocimientos del tronco común en las áreas de matemáticas, ciencias naturales, lengua y literatura, ciencias sociales, lengua extranjera, educación cultural y artística, educación física, modulo interdisciplinar y asignaturas optativas, acorde a la decisión que tome cada institución; el bachillerato técnico que admite recibir una formación profesional para poder incorporarse tempranamente al mundo laboral, permitiendo continuar con sus estudios de nivel superior, como lo establece la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI); y, el bachillerato en artes, está dirigido a quienes poseen intereses, destrezas o vocación en alguna forma de expresión artística, ya sea en teatro, pintura, cine, escultura, entre otros, fortaleciendo el dibujo técnico plasmado en las artes plásticas y el diseño. (MINEDUC, 2010).



Los estándares de aprendizaje en el desarrollo del perfil de salida del bachillerato ecuatoriano.

En el Ecuador, al igual que en otros países de América Latina y del mundo, la educación es un derecho que todas las personas merecemos y por ende el Estado debe de brindar la garantía de igualdad, inclusión social y el Buen Vivir; de acuerdo con la sección quinta artículo 26 de la Constitución (Asamblea Nacional, 2008). Es por ello que los sistemas educativos en estos tiempos deben manejarse bajo la responsabilidad de lograr una educación de calidad tanto en el ámbito académico como en el actitudinal y en función de tres dimensiones como la eficacia, eficiencia y pertinencia del sistema educativo.

La educación es y será un derecho universal y humano fundamental que permite derogar a los hombres y las mujeres de la pobreza, superar las desigualdades y garantizar un desarrollo sostenible, con la finalidad de brindar la garantía de igualdad, inclusión social y el Buen Vivir; de acuerdo al Artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Nacional, 2008). Es por ello, que los sistemas educativos en estos tiempos deben manejarse bajo la responsabilidad de lograr una instrucción de calidad para que aporte con nuevas ideas en los diversos ámbitos sociales dando solución a problemas y toma de decisiones concretas que permitan fortalecer el futuro de los educandos.

El Ministerio de Educación (2019) indica que el proceso educativo actual, los estándares de aprendizaje son los logros de conocimientos. Es por ello que los estudiantes deben alcanzar antes, durante y después de cursar el primer grado de educación general básica hasta el tercer año de BGU, las cuatro áreas elementales e imprescindibles del conocimiento como: lengua y literatura, matemática, estudios sociales y ciencias naturales; afianzando su pensamiento analítico, crítico y reflexivo basado en las taxonomías de Bloom y Marzano.

El Ministerio de Educación (2011), considera algunas características de los estándares en donde:

Los estándares de aprendizaje en el perfil de salida del bachillerato general unificado, deben ser medibles, observables fomentado en valores e ideales educativos en el Ecuador; estos estándares de calidad sirven para direccionar las acciones de los actores educativos y de esa manera monitorear la calidad del desempeño a través de un sistema de inclusión y pertinencia. (p 19).

Además, se encuentran los estándares de gestión educativa que alcanzan los procesos de gestión y las prácticas institucionales para alcanzar su funcionamiento óptimo, mediante el marco del Buen Vivir, respeto a las diversidades de los pueblos, etnias y nacionalidades, aplicando practicas institucionales inclusivas; los estándares de desempeño profesional, orientados a la mejora de la labor competitiva, docente, directiva, para guiar, reflexionar, evaluar, diseñar y ejecutar estrategias vinculadas a su mejoramiento; y, los estándares de aprendizaje que son los materiales e instrumentos que permiten sintetizar aquello que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en el proceso de enseñanza – aprendizaje creando sus conocimientos y estimulando la sana competencia, con el deseo de superación y continuación de una carrera universitaria. (MINEDUC, 2011)

La formación académica actual se ha convertido en un gran reto institucional y profesional para cada uno de los docentes formadores de juventudes con aspiraciones de superación, sin descuidar la contribución al crecimiento personal de los estudiantes (MINEDUC, 2011). Es por ello que la práctica de valores no solo es una exigencia normativa propia de las instituciones, sino un compromiso social que como educativos y directivos se debe asumir con satisfacción y responsabilidad.



El bachiller ecuatoriano y los requisitos de ingreso a la universidad

El sistema nacional de educación del Ecuador, está conformado por el sistema intercultural bilingüe y el sistema de educación superior. En este sentido, las dos primeras etapas vigentes de la educación formal ecuatoriana son la educación básica general (EGB) con diez años de duración obligatoria y el bachillerato general unificado (BGU) y técnico con tres años de duración. Durante este ciclo de preparación los estudiantes, deben adquirir todas las competencias necesarias para sortear los múltiples obstáculos que se le vienen a medida que avanza su estado de escolaridad.

Según Lamas (2015), “El rendimiento escolar de los bachilleres es una problemática que preocupa hondamente a estudiantes, padres de familia, docentes y autoridades de los diferentes ministerios” (p. 3), la razón es el bajo nivel académico que presentan quienes desean ingresar a las universidades o a las escuelas politécnicas, en primera instancia no acceder al no alcanzar una calificación mínima que requiere la academia para admitirlos como aspirantes a diferentes carreras universitarias que ofertan, porque existe una evidente descontextualización entre los contenidos que se desarrollan en educación media y que constan en el perfil de salida del bachiller ecuatoriano y las competencias que requiere la universidad para ingresar es totalmente distintas.

De acuerdo con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación los saberes que se imparte están alineados en el tronco común que comprende las asignaturas de lengua y literatura, matemáticas, ciencias naturales, estudios sociales, asignaturas de cultura general en BGU y en el bachillerato técnico a más de las asignaturas del tronco común, estas se complementan con las disciplinas de la especialidad con miras a la inserción laboral (Espinosa et al, 2014).



Es primordial que los saberes de la educación media, sirvan de prerequisites para acceder a la educación superior, como manifiesta Franco (2016), quien señala que “mientras que, en el perfil de ingreso a la educación universitaria del país, los estudiantes deben tener conocimiento de fundamentos de química, geometría, física, matemáticas, expresión oral y escrita” (p. 3). Esta información permite concluir que definitivamente no hay coherencia entre el perfil de salida del bachiller ecuatoriano y los requisitos mínimos que necesitan los estudiantes para acceder a una carrera universitaria y quienes los hacen, lamentablemente van desertando a tal punto que se habla de un 50% de deserción estudiantil.

Principales problemas del sistema educativo en relación al bachillerato ecuatoriano.

Los diversos cambios que se han realizado en la educación han tenido como objetivo insertar contenidos básicos que respondan a un perfil de salida de los educandos con conocimientos indispensables para enrolarse a la vida universitaria, por lo cual Rengifo (2019), señala que: “Desde hace ya varios años, el sistema educativo ecuatoriano se ha mantenido bajo constantes cambios. Uno de los temas vinculados a este que últimamente se ha venido debatiendo es el relativo al perfil ideal del bachiller ecuatoriano, que a su vez se encuentra relacionado con una problemática que no ha cambiado mucho que se diga desde, hace ya varios lustros” (p. 5), concordando con el criterio vertido anteriormente en donde se entiende claramente que las reformas no han respondido a las necesidades de la comunidad.

Considerando esto podemos afirmar que el sistema educativo del país, atraviesa por una crisis profunda, quienes han realizado las diferentes reformas educativas definitivamente no han hecho lo suficiente para que responda a las necesidades de la sociedad ecuatoriana, al contrario son réplicas de otros países y que por obvias razones no responde a la realidad y necesidad de nuestro entorno social, quienes son los protagonistas del accionar educativo no



han sido tomados en cuenta para elaborar un currículo educativo secuencial entre el bachillerato y universitario y las consecuencias se evidencian el fracaso estudiantil.

A estos problemas se suma la gran demanda que existe por el aumento poblacional, la disminución del presupuesto para la educación y la errada forma de incorporar al personal docente a las instituciones educativas, en los concursos de merecimientos, a los cuales acceden cualquier profesional sin título relacionado a la docencia para la Educación Básica y Media, sin conocimientos de didáctica y pedagogía, que simplemente vieron la manera de alcanzar una remuneración económica, dejando a un lado a docentes de carrera que se han preparado en las aulas para cumplir el rol de guía, forjador de mentes y corazones con hambre de conocimiento.

El gobierno nacional ha realizado un recorte presupuestario para la cartera de educación, lo que a desencadenado que no se realice inversión en la infraestructura en instituciones escolares, sin considerar el aumento de la población estudiantil y por ende el alta de demanda, siendo la única solución aumentar el número de estudiantes, hacinando las aulas y convirtiéndolas en lugares sobrepoblados donde los profesores no pueden compartir sus conocimientos con eficiencia y eficacia, convirtiendo el proceso de enseñanza aprendizaje en monótono y sin trascendencia.

No existe un verdadero sistema de capacitación docente, que instruya a los maestros en técnicas y métodos activos que permita dinamizar el proceso enseñanza - aprendizaje con efectividad para despertar la curiosidad y la ambición de aprender, investigar, aprovechar los beneficios que nos ofrece la tecnología y formar individuos con libertad de pensamiento, expresión y acción en favor de una sociedad que demanda de un cambio para salir del subdesarrollo, en respuesta a la globalización.



Conclusiones

Las reformas curriculares que ha realizado el Ministerio de Educación durante dos décadas, no ha conseguido dar respuesta a las demandas de las necesidades de los distintos grupos sociales, tomando en cuenta que somos un país pluricultural y multiétnico, los mismos que presentan diversas realidades de acuerdo al entorno en donde se desarrollan y por consiguiente las destrezas con criterio de desempeño y los estándares de aprendizaje no están orientadas a potencializar los aprendizajes que le sirvan de cimiento para proseguir con los estudios universitarios.

Los cambios del currículo, también hizo que se reforme el perfil de salida del bachiller ecuatoriano con cumulo de conocimientos, debido a que el Ministerio de Educación no consensuó con los encargados del manejo de la educación superior los contenidos que deben adquirir los discentes durante el bachillerato y no responde a los requisitos que deben tener todos aquellos estudiantes que aspiran ingresar a las aulas universitarias, en búsqueda de una carrera de tercer nivel que vaya acorde a su orientación profesional.

Los cambios en el sistema educativo ecuatoriano no consideraron las necesidades de los educandos limitando las oportunidades de su ingreso a las universidades de Europa, América Latina y del país debido a que las habilidades, destrezas, conocimientos y valores propuestos no están acorde a las condiciones que requieren las metodologías Tuning y Educación basada en competencias generando un perfil de salida del bachillerato con falencias que deben ser mejoradas y proyectadas al siglo XXI.

Referencias

Asamblea Nacional del Ecuador (2008). *Constitución de la Republica del Ecuador*. Decreto Legislativo 0 Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008 Ultima modificación: 25-ene.-2021.



https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

Asamblea Nacional del Ecuador (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Año II -- Quito, Jueves 31 de Marzo del 2011 -- N° 417. (Ecuador).
https://oig.cepal.org/sites/default/files/2011_leyeducacionintercultural_ecu.pdf

Barrera, H., Quinga, D., Abril Flores, J. y Flor, F. (2018). Ingreso de estudiantes del bachillerato a la educación superior ecuatoriana desde una perspectiva estudiantil. Polo del Conocimiento: *Revista científico-profesional*, 4(5), 3-20.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7164260>

Castellano, J., Pantoja, J., Reino, P., Murillo, C., Bueno, R. y Bernardo-Ortega, R. (2012). Realidad del bachillerato ecuatoriano al ingresar a las universidades públicas. *RECIAMUC*, 4(2), 29-37.
<https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/476/738>

Espinosa, J., López, A., Sánchez, H., Carmona, M., & Ríos, I. (2014). *Cédula de referencia prueba Ser bachiller*. <https://docplayer.es/13369433-Cedula-de-referencia-de-las-pruebas-ser-bachiller.html>

Franco A. (2016). *Ecuador: La Brecha Entre El Perfil De Salida Del Bachillerato Y Los Perfiles De Entrada De Las Universidades En El Ecuador*.
<https://www.researchgate.net/publication/317693496>.

Lamas, H. (2015). Sobre el rendimiento escolar. *Propósitos y Representaciones*, 3(1), 313-386.
Doi: [http:// dx.doi.org/10.20511/pyr2015.v3n1.74](http://dx.doi.org/10.20511/pyr2015.v3n1.74)



- Ministerio de Educación. (2011). *Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación Básica*. Quito Ecuador. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/AC_2.pdf
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2019). *Currículo de los niveles de educación obligatoria. Nivel Bachillerato Tomo 1*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/09/BGU-tomo-1.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (2018). *Logros y desafíos en la implementación de los ODS en Ecuador*. <https://odsterritorioecuador.ec/wp-content/uploads/2018/11/INF-anual-ODS-final.pdf>
- Posso, R., Otáñez, N., Guerrero, S., Betancourt, E. Noroña, L. y Manangón, R. (2020). Variables somatotípicas de nadadores y voleibolistas con proyección al alto rendimiento deportivo. *Revista de Entrenamiento Deportivo*. 34(1), 1-11. Recuperado de <https://journal.onlineeducation.center/api-oas/v1/articles/sa-55e5936e4ab546/export-pdf>
- Posso, R. J., Marcillo, J. C. y Bedón, E. D. (2021). Las tecnologías de la Información y comunicación como alternativa para el entrenamiento en la pandemia. *Revista científica Olimpia*, 18(2), 1090-1100. <https://revistas.udg.co.cu/index.php/olimpia/article/view/2682>
- Posso Pacheco, R., Villarreal Arias, S., Marcillo Ñacato, J., Carrera Toapanta, P., y Morales Pérez, N. (2021). Inteligencias múltiples como estrategia para la Educación Física: una intervención didáctica durante la pandemia. *PODIUM - Revista de Ciencia y Tecnología*

en la Cultura Física, 17(1), 120 - 131.

<https://podium.upr.edu.cu/index.php/podium/article/view/1184>

Posso Pacheco, R. J., Córdor Chicaiza, M. G., Córdor Chicaiza, J., y Núñez Sotomayor, L.

(2022). Desarrollo sostenible ambiental: un nuevo enfoque de educación física pospandemia en ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(98), 464-478.

<https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.98.6>

Posso, R. J., Ortiz, N., Paz, B., Marcillo, J. y Arufe-Giráldez, V. (2022). Análisis de la influencia de un programa estructurado de educación física sobre la coordinación motriz y autoestima en niños de 6 y 7 años. *Journal of sport and health research*, 14(1), 9. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8208793>

Ramírez, M. y Rocha, M. (2006). *Guía para el desarrollo de competencias docentes*. https://ibero.mx/formaciondeprofesores/Apoyos%20generales/Guia_docente_desarrollo_competencias.pdf

Rengifo, G.; Espinoza, E. (2019). Estudio sobre los problemas en la educación ecuatoriana y políticas educativas, 1990-2018. *Revista REMCA*, 2(3), 1--15. <https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/200/257>

Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación -SENESCYT (2013). *Reglamento del sistema nacional de nivelación y admisión SNNA*. Quito. <https://revista.sangregorio.edu.ec/index.php/REVISTASANGREGORIO/article/view/31>



Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación -SENESCYT (2020).

Boletín Anual: Educación superior, ciencia, tecnología e innovación. Disponible en:

https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/Boletin_Anual_

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo- SENPLADES (2012). *Transformación de la*

matriz productiva: Revolución productiva a través del conocimiento y el talento humano

[folleto informativo]: Disponible en: http://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2013/01/matriz_productiva_WEBtodo.pdf...?

UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization). (2008).

Convención sobre los derechos de personas con discapacidades.

<https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization). (2020). *Atención*

a las necesidades educativas de las personas con discapacidad: ¡Naveguemos por la

inclusión! UNESCO: <https://www.unesco.org/es/articles/la-unesco-hace-un-llamado-para-atender-las-necesidades-educativas-de-las-personas-con-discapacidad>

UNICEF (United Nations Children Fund). (2000). Defining quality in education. Documento

presentado por UNICEF en la reunión para “El Grupo de Trabajo Internacional en Educación”, Florencia, Italia. New York, NY: Author, Documentos de trabajo en serie, Sección Educación, Edición de los Programas de Educación. <https://www.right-to-education.org/es/resource/defining-quality-education>

Välímää, J. y Hoffman, D. (2008). Knowledge society discourse and higher education. *Higher*

Education: The International Journal of Higher Education Research, 56(3), 256-285.



https://researchgate.net/publication/227301150_Knowledge_society_discourse_and_higher_education

Valladares, E. y Posso, R. (2022). Metodología para fortalecer la dimensión salud en la clase de educación física. Una perspectiva desde ecuador. *FIEP BULLETIN*, 92(especial), 332-344.

<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/25779/1/22%20POSSO%20METODOLOGIA%20PARA%20FORTALECER.pdf>